

CONSTANCIA: El presente expediente y memorial anexo fue remitido a este Despacho por el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, el 22 de octubre del 2021. Armenia Q, enero 19 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

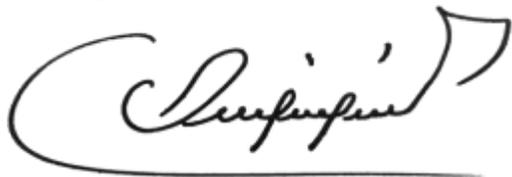
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, enero diecinueve del dos mil veintidós.

Para conocimiento de la parte interesada dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** promovido por el señor **JULIO CÉSAR URIBE GONZÁLEZ** en contra de los señores **JOSÉ MAXIMO JARAMILLO y MANUEL ALDANA OCAMPO**, se dispone agregar el documento allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para los fines que considere pertinentes; así mismo se ordena librar nuevamente el oficio con los requerimientos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, lo anterior por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 20 de enero de 2022. No. 008.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **385a212483fb748b3dc3b3429bd8e67d2229131bfbec4d911e4e0fd2a3dfa95c**

Documento generado en 18/01/2022 03:55:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>